INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 105/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/19 "EXTENCION DE GARANTIA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/19 "EXTENCION DE GARANTIA DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS Y SERVIDORES DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Abg. Paola Agüero y la Abg. Francisca Domínguez** representantes de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **LOGICALIS PARAGUAY S.A. - RUC: 80022674-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 759.999.984.- (Guaraníes Setecientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 28.000.000.- (Guaraníes Veintiocho millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A.** N° de Póliza: **22.1508.14890/000.**- Total de hojas foliadas 74 (setenta y cuatro).

2. **SOFTSHOP S.A. - RUC: 80018363-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 820.002.000.- (Guaraníes Ochocientos veinte millones dos mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 25.500.000.- (Guaraníes Veinticinco millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: **1508047405/000.**- Total de hojas foliadas 63 (Sesenta y tres).

3. **DATA SYSTEMS S.A. - RUC: 80013889-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 831.600.000.- (Guaraníes Ochocientos treinta y un millones seiscientos mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508046177/000. - Total de hojas foliadas 287 (Doscientos ochenta y siete).**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SOFTSHOP S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DATA SYSTEMS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blas Roberto Nunez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS SECCION OPERATIVA DE CONTRAT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Francisca Dominguez Valdez Mat. N° 20.475 DIRECCION JURIDICA

Abog. Paola M. Agüero Delgado Matrícula N° 34.970 Instituto de Previsión Social

Rosseraro

Datasystems SAE

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nunez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
SECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Aguero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adriana Jiménez Valdez
ABOGADA
Mat. N° 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

datas/stems SAECA
Rossana Gregor